



INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA VACUNA FRENTE A NEISSERIA MENINGITIDIS SEROGRUPO B MEDIANTE UN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD. AÑOS 2018 Y 2019.

La vacuna frente a *Neisseria meningitidis* serogrupo B fue autorizada en España durante el año 2014, proporcionando así la primera herramienta preventiva frente a un patógeno (*Neisseria meningitidis* serogrupo B) que es una de las cepas causantes de la enfermedad meningocócica, patología que aunque poco frecuente puede revestir gran severidad.

En abril de 2014 la Comisión de Salud Pública refrendó un documento realizado por la Ponencia de Programas y Registro de Vacunaciones en el que se fijaban las recomendaciones de utilización de esta vacuna en España; en concreto la vacunación se recomienda en las siguientes situaciones: personas con deficiencia de properdina o con deficiencias de factores terminales del complemento, personas con asplenia o disfunción esplénica grave (anemia de células falciformes) y en aquellos con resección quirúrgica programada, personas que han sufrido más de un episodio de enfermedad meningocócica invasiva y personal de laboratorio. Aunque, de forma excepcional, la citada vacuna puede también utilizarse en situaciones de brotes.

Al existir un único laboratorio fabricante de la vacuna frente a *Neisseria meningitidis* serogrupo B es por lo que se solicita la adquisición de dicho preparado mediante un procedimiento negociado por exclusividad.

Una vez examinada la propuesta presentada por la empresa GlaxoSmithKline S.A., única empresa licitante al concurso para la contratación del “Suministro de la vacuna frente a *Neisseria meningitidis* serogrupo B para el Programa de Vacunaciones de la Región de Murcia correspondiente a los años 2018 y 2019”, al ser la única fabricante de dicha vacuna, se propone:

Adjudicar el contrato para el “Suministro de la vacuna frente a *Neisseria meningitidis* serogrupo B para el Programa de Vacunaciones de la Región de Murcia

18/06/2018 08:58:24

Firmante: BERNAL GONZALEZ, PEDRO JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 11d5b0e5-aa03-4d0c-203744323346





correspondiente a los años 2018 y 2019” a dicha empresa, GlaxoSmithKline S.A., ya que:

- La propuesta se adecua en todos sus términos a las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones técnicas.
- Presenta una oferta económica de ciento ochenta y ocho mil setecientos euros (188.700,00 euros), precio descontado el 7,5% según RDL 8/2010 de quince mil trescientos euros (15.300,00 euros) más el correspondiente IVA de siete mil quinientos cuarenta y ocho euros (7.548,00), lo que da un total de ciento noventa y seis mil doscientos cuarenta y ocho euros (196.248,00 euros).

Fdo.: Pedro José Bernal González

Técnico Responsable de Programas Vacunales

18/06/2018 08:58:24

Firmante: BERNAL GONZALEZ, PEDRO JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 11d5b0e5-aa03-4d6c-203744323346

